



La oposición en el Congreso tumba la ratificación de Godoy como fiscal de CDMX

No alcanzó mayoría calificada, por los votos en contra de PAN, PRI, PRD y MC; deberá de dejar hoy el puesto

Tache. Con 41 votos a favor, 25 en contra —de PAN, PRI, PRD y MC— y cero abstenciones, el Congreso de la CDMX rechazó ayer la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal capitalina. No alcanzó mayoría calificada por lo que este martes concluye su labor frente a la Fiscalía de la Ciudad de México, luego de rendir su informe.

Para que Godoy fuera ratificada, se requerían al menos 44 votos a favor del pleno, es decir, la mayoría calificada conformada por dos terceras partes del Congreso.

Ahora, el Consejo Judicial Ciudadano, nombrado por el Congreso, deberá formar una terna con los aspirantes mejor calificados.

Una vez lograda la terna se enviará al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, quien propondrá a quien considere la mejor opción para que

posteriormente el Congreso vote al respecto.

La dependencia deberá nombrar a un encargado de despacho, que sería Oliver Ariel Pilares Viloría, actual coordinador general de investigación territorial, tal como lo indica el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía.

Pilares Viloría es el segundo al mando de la Fiscalía. En 2020 fue fiscal de Investigación del Delito de Narcomenudeo para la dependencia, cargo en el que estuvo durante un año, y para el 1 de enero de 2021 fue premiado con la Coordinación General de Investigación Territorial, segundo al mando debajo de Godoy.

Por la ratificación votaron la vicecoordinadora de la bancada del PRI, Mónica Fernández, y la diputada Wesly Hernández, suplente de Silvia Sánchez Barrios. **PAG 12-13**



Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del PRI, Wesly Shantal, la suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que la fiscal permaneciera en sus funciones

Congreso de la CDMX

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 41 votos a favor y 25 en contra, los legisladores del Congreso de la Ciudad de México decidieron que Ernestina Godoy debe abandonar sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) el nueve de enero.

Con un quórum completo, se retomó en el recinto de Donceles la lista de oradores y el sufragio que quedó suspendida la sesión anterior del 13 de diciembre, los cuales fueron interrumpidos cuando el grupo parlamentario de Morena reventó la sesión debido a que aparentemente, no contaba con los 44 de 66 sufragios para que Ernestina Fuera ratificada.

Dado el resultado, a partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, quien deberá encabezar los trabajos de procuración de justicia y, posteriormente, el Consejo Judicial Ciudadano deberá de abrir una terna para que se postulen los aspirantes que deseen continuar con los trabajos de procuración de justicia.

A pesar de que en un primer momento legisladores como Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), le suplicaron a la oposición para que pensarán su voto y reflexionaran acerca de las consecuencias positivas del aparente buen trabajo de Godoy, no hubo ningún ruego para que sus votos en contra, ya anunciados desde hace meses, cambiaran en sentido positivo.

Previo al inicio de la sesión, al exterior del Congreso se manifestaron varios colectivos en apoyo a la fiscal, quienes levantaban carteles en los que reprobaban a los supuestos integrantes del “cártel inmobiliario” en Benito Juárez y los malos ma-

nejos de corrupción de los partidos de la derecha. Al mismo tiempo, alaban figuras con la emblemática estatua de la “justicia ciega”, con la frase “Mi voto de hoy es para Godoy”.

Sin embargo, al momento de cuestionar a los reclamantes, éstos no estaban seguros de la causa que apoyaban, pues desconocían cuál es el trabajo que desempeña la funcionaria, así como el proceso que se lleva a cabo para que sea ratificada; algunos de ellos ignoraban el papel que desempeña el palacio legislativo en la decisión de la procuración de justicia.

“Venimos a apoyar a la candidata, ay ¿Cómo se llama? Godoy, Ernestina Godoy. Ahorita van a discutir allá adentro y después todos vamos a votar por ella, así nos dijeron. —Pero ustedes no pueden votar— Ay ¿Ya ves, güey? Te dije que nosotros no decidíamos nada; bueno, la cosa es que la candidata quiere como un puesto en la policía o algo así. Abajo el cártel inmobiliario jaja, no sé qué decir”.

DOS DIPUTADAS DEL PRI VOTARON A FAVOR DE GODOY, MORENO AMENAZÓ CON EXPULSARLAS

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Wesly Shantal, quien funge como suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que Godoy permaneciera en sus funciones, a pe-



sar de que horas antes, ésta última comunicó, acompañada de Alejandro Moreno, que bajo ninguna circunstancia, “doblaría” su decisión, circunado a que actuaría institucionalmente.

A modo de castigo, Moreno sentenció que en breve solicitará ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional que se inicie un proceso de expulsión a las dos Diputadas Locales que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. “En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México”, amenazó.

EL MOMENTO DE LA DECISIÓN

El plazo para la votación llegó y en el tablero comenzaron a escribirse la mayoría de los sufragios en contra de Godoy; de inmediato, el grupo legislativo de Morena comenzó a gritar insultos en contra de los panistas, por ejemplo “cártel inmobiliario” y “corruptos”; hacia ello, decenas de simpatizantes de Ernestina, a los que se le permitió la entrada al recinto, no paraban de agredir y lanzar amenazas hacia la oposición que ejerció su derecho de no querer que Ernestina continuara en la FG-JCDMX. Cuando se comenzaron a levantar los ánimos, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, llamó al orden, sin embargo, los seguidores de la fiscal y los legisladores continuaron con los gritos.

En su salida del Congreso, la diputa-

da Fernández fue interrogada por su repentino cambio de decisión, no obstante, se negó a contestar las razones de su sufragio. La noche del domingo, la legisladora apareció en un video junto al presidente del PRI y reafirmó que luego del ataque armado al vehículo de su compañera Guadalupe Barrón y la detención del secretario Tonatiuh González, se mantenía firme para sacar a Godoy de la Fiscalía.

PAN VIGILARÁ EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO FISCAL

Hacia la decisión, el grupo parlamentario del PAN comunicó que así como la ciudadanía los otorgó la confianza para representarlos en el Congreso, ahora ellos le regresan el voto, a pesar de que en repetidas ocasiones, varios legisladores aparentemente fueron amenazados y amedrentados para que no votaran en contra del dictamen que buscaba la ratificación de Godoy. Además, llamaron a que el sustituto de ese puesto, sea alguien que trabaje con responsabilidad, autonomía y en beneficio de las víctimas, no a favor de un partido político.

“A lo largo de estos meses hemos expresado las preocupaciones de los colectivos de víctimas y del desempeño de la Fiscalía, fuimos testigos de las acciones dilatorias de la mayoría de Morena, ahora hacemos un llamado al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria correspondiente e inicie un proceso para seleccionar a la persona que deba encabezar el mando”, comentó el diputado Aníbal Cañez.

“Deberá de tener la transparencia y autonomía que tiene bajo su responsabilidad la comisión en seguimiento de delitos, el día de hoy es un triunfo para los ciudadanos y un proceso democrático que estaremos vigilantes de los pasos a seguir, verificando con toda claridad que una vez que la actual fiscal termine el periodo, continúe los trabajos necesarios, en tanto se elija a un nuevo fiscal”, dijo.

Hacia la inesperada decisión de la diputada Fernández, el panista compartió que: “ese es un tema que involucra directamente al PRI, la mayoría de los diputados estuvieron acompañando el voto en contra, es una decisión que se pondrá en la mesa directiva de la coalición, pero estamos contentos porque el objetivo se logró, estamos agradecido y orgullosos del frente que hemos construido”.

En relación a los supuestos intentos de soborno hacia el PAN, el PRI y el PRD, la diputada del partido del sol azteca, Gabriela Quiroga, narró que semanas antes, la fiscal y su vocero, Ulises Lara, la citaron para obligarla a que transformara su voto, con la condición de no publicar recibos monetarios que Miguel Ángel Mancera entregó a algunos actores políticos.

“Tengo grabada a la gente que me llamó y amenazó, así como a mi familia, pero no lo voy a permitir, mi voto en contra fue en razón de la labor al frente de la Fiscalía de Godoy, de las víctimas que no han sido atendidas y si denunciara, ellos tienen un conflicto de intereses, de ser necesario, lo haré bajo instancias internacionales; me siento orgullosa de mi voto”.

QUE INVESTIGUEN AL PAN, EL “CÁRTEL INMOBILIARIO” ES UNA TELENÓVELA DE MORENA: LUISA GUTIÉRREZ

En entrevista con Crónica, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, fue cuestionada acerca de su futuro jurídico, pues aparentemente Godoy le fabricó una carpeta de investigación por narcomenudeo y emitió una orden de aprehensión en su contra, esto inmediatamente después de que anunció que su voto sería en contra de la rati-



A partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, que deberá de encabezar los trabajos de procuración de justicia

ficación. Desde el inicio la imputación, la fiscal la nombró como una presunta delincuente ligada al “cártel inmobiliario” de Benito Juárez.

“Pedí que me compartan el contenido de la carpeta porque hasta el momento solo tengo filtraciones, ésta semana presentaré un amparo contra la omisión por el delito que me fabricó el secretario de Ernestina. Esa carpeta no tiene nada que ver con inmuebles del cártel inmobiliario, Morena dice que van a continuar las investigaciones, les pido, por favor que lo hagan, para limpiar mi nombre”, compartió.

Días antes, la morenista Martha Ávila amenazó con que la FGJCDMX seguirá las indagatorias hacia los posibles delitos de Gutiérrez, los cuales, aseguró que no eran por narcomenudeo, si no por la autorización de construcciones sin permisos; hacia ello, la panista respondió:

“No tengo ninguna carpeta por alguna construcción inmobiliaria, pero para ellos es sencillo meter todo en una misma bolsa para difamar a la gente y se lo hicieron a Alejandra Cuevas, a Mariel Albarrán y a miles de capitalinos que les resultan incómodos, es su modus operandi, pero que ellos asuman la responsabilidad civil y penal de sus dichos”.

“Cuando me llegó el anónimo por la carpeta de narcomenudeo, presenté el amparo y después llegó la otra investigación, eso fue una semana antes de la primera votación de ratificación, estoy convencida que quería detenerme para que no llegara a votar. Cuando presenté el informe ante Martí Batres, a nombre de Acción Nacional, generé bastante enojo entre la Cuarta Transformación y al otro día me levantaron la carpeta; dicen que tienen fotografías más vendiendo droga, esa carpeta la levantaron contra otras personas el 2021 pero se les ocurrió embarrarme”.

Por último, Gutiérrez fue cuestionada por la negativa de la Fiscalía para entregar los inmuebles asegurados a Christian “N” y a Nicias “N”, presuntos autores del “cártel inmobiliario” a damnificados por el sismo del 2017; la diputada respondió que “el cártel inmobiliario es un producto de su imaginación y una telenovela más de la Cuarta Transformación y el tiempo va a demostrar que esto fue un intento de Godoy por apoyar a Morena en la Ciudad ante los resultados del 2021, estamos muy tranquilos de que nos sigan investigando, sin inventarnos delitos”, concluyó.

PAN Y PRI ESTÁN LIGADOS A CORRUPCIÓN Y TRATA DE PERSONAS: BATRES

El jefe de Gobierno, Martí Batres, acusó al PAN y al PRI de negarle el puesto de fiscal a Godoy gracias a que dichos grupos parlamentarios están preocupados en proteger a las células delictivas y la no ratificación fue el precio que tuvo que pagar la mujer por su aparente rectitud y honestidad de trabajar de acuerdo a la Ley.

“Godoy ha investigado a las mafias y al cártel inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios del PAN y que han saqueado más de cien millones de pesos por la vía de la corrupción. Los del PRI están metidos en la mafia de la trata de personas y la fiscal se negó a darles impunidad, ese es el motivo del resultado de la votación de hoy”.